

**NOMBRA COMISION DE APERTURA, EVALUACION TECNICA Y ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA QUE INDICA.**

HUEPIL, 29 de enero de 2014.-

**DECRETO ALCALDICIO N° : 204 /'14/**

**VISTOS :**

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c. La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d. La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detallan:

3303-6-LP14	Construcción Cubierta Liceo B-67 de Huépil
3303-5-LP14	Construcción Cubierta Escuela F-1016 de Trupán
3303-2-LP14	Construcción Sede Social Las Araucarias
3303-4-LP14	Construcción Piscina Municipal Recinto Estadio, Hueépil

**DECRETO**

1. DESIGNESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra d) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :

- Director de Obras
- Director de Control
- Director de Secplan
- Secretario Municipal

2. DESIGNESE como integrantes de la Comisión Técnica, a los funcionarios municipales que se señalan:

- Director de Obras
- Profesional D.O.M

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.**

GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE A. FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

**DISTRIBUCION :**

- Expediente Proyecto
  - Archivo SCP
  - Archivo S.M.
  - Of. De Partes
- JAJA/GPL/MVC/ncr

